CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 ENE. 2017 15:22:27
Entrada 14930

SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3392 **28/10/2016** **7261**

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud se ha elaborado teniendo en cuenta la evidencia científica disponible así como intervenciones que ya se estaban llevando a cabo en las Comunidades Autónomas. Los criterios para la inclusión de dichas intervenciones fueron la adecuación, pertinencia, evaluabilidad, que estuvieran basadas en el mejor conocimiento disponible e implementadas durante al menos 1 año. Por otra parte los criterios empleados en la baremación fueron: eficiencia, equidad, factibilidad, adecuación estratégica, integralidad y aspectos éticos. Todo este proceso, criterios y baremación están recogidos en el documento de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, todas las Estrategias recogen indicadores y son evaluadas periódicamente. Las evaluaciones se ponen a disposición de la ciudadanía a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Se indica a continuación el enlace a la evaluación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud que corresponde al periodo 2014-2015:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Memoria_Segumiento.pdf.

Los criterios del Gobierno para seleccionar las normas, planes, programas y proyectos han de requerir de dicho estudio de impacto en salud en adelante, en el marco de la Joint Action sobre equidad en salud (http://www.health-inequalities.eu/projects/past-projects/equity-action/) desarrollada entre 2012 y 2014 se avanzó en una herramienta de cribado para la Evaluación de Impacto en Salud de políticas nacionales. Esta herramienta se elaboró en el contexto del paquete de trabajo 4: “Herramientas para mejorar el enfoque de equidad en salud en el desarrollo de políticas transversales”: El objetivo de este paquete de trabajo era promover el enfoque de equidad en salud en el desarrollo de las políticas transversales y avanzar hacia el enfoque de “Salud en todas las Políticas”; apoyándose en la utilización de herramientas para analizar e influir en el proceso de desarrollo de políticas como la Evaluación de Impacto en Salud o las Auditorías de Equidad en Salud y en el aprendizaje basado en la práctica:

http://www.msssi.gob.es/gl/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Herramienta_Cribado.pdf.

Madrid, 9 de enero de 2017